



INFORME SECRETARIAL: Buenaventura (V), 27 de septiembre de 2021

A la mesa del señor Juez, la presente acción de tutela, devuelta por exclusión de la revisión de la Honorable Corte Constitucional. Provea usted al respecto.

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.

AUTO INTERLOCUTORIO No.0973
Rad. No.76.109.40.03.005.2019-00245-00

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: PLINIO MORENO IBARGUEN
Accionado : SERVICIO OCCIDENTAL DE SLAUD S.O.S EPS
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, V., Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Devuelta como fue de la Honorable Corte Constitucional la presente Acción de Tutela promovida por **PLINIO MORENO IBARGUEN, contra SERVICIO OCCIDENTAL DE SLAUD S.O.S EPS y FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR**, es procedente dar aplicación al artículo 122 del Código General del Proceso, se procederá a ordenar el archivo del presente expediente, previa cancelación de su radicación en el libro correspondiente.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

1. **OBEDEZCASE, CÚMPLASE** lo resuelto por la **HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL**.
2. **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de su radicación en el libro correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HENRY BERNARDO HURTADO.

Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

La presente providencia, se notificó por
ESTADO ELECTRÓNICO No.146
Buenaventura, **28-SEPTIEMBRE-2021**

CLAUDIA BERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.

Firmado Por:

Henry Bernardo Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fff07c1041ec3898e9777bb83c76051c3de1602e7ebee958400d831a49470a64**

Documento generado en 27/09/2021 11:35:59 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**